



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.054-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No.049 SRH-2022 de fecha veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO: El funcionario Roberto Alejandro Ramírez Aldana se desempeñará funcionalmente en el cargo de Ministro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a partir del dos (02) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARIA GABRIELA MEMBREÑO RAPALO
Encargada de la Secretaría General

